



Resolución Gerencial

N° 090-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 02 ABR. 2009

VISTOS;

El Informe N° 038-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 02 de Abril de 2009 del Comité Especial, la Resolución Jefatural N°s. 003 y 008-2009-OPE de fechas 06 de Febrero y 19 de Marzo del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Otros Bienes de Asistencia Social – Jarras para la Actividad "Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao", con un valor referencial de S/. 37,000.00 (Treinta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, con precios vigente al mes de Febrero 2009, toda vez que las especificaciones técnicas fueron aprobadas el 06.FEB.2009; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 102-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 20 de Enero del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 159 y 194-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la Adquisición de Otros Bienes de Asistencia Social – Jarras para la Actividad "Fortalecimiento de la Identidad Regional y Nacional en la Provincia Constitucional del Callao";

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008 y su adecuación mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 095 de fecha 12 de Febrero de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la **ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL – JARRAS** para la Actividad "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD REGIONAL Y NACIONAL EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO", con valor referencial de S/. 37,000.00 (Treinta y Siete Mil con 00/100 Nuevos Soles), con precios vigente al mes de Febrero 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. MARIO SOZA ERASSINELLI
Gerente de Administración